

52453

MUMBRUCO

12 de Octubre 1753 y Cordero
Tel 501467 - Quito

39274

David P. Henriquez

1 OCT. 1999

1400

Quito, 24 de septiembre de 1999

Señor
Superintendente Nacional de Compañías
Ciudad

Dr. Pineda
8.10.99
1400

Estimado señor:

Para dar cumplimiento a las prescripciones de Ley en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía PROMOTORA INMOBILIARIA MUMBRUCO CIA LTDA, notifico a ese despacho que el Sr Arq Jose Luis Mumburu Salazar, quien poseia nominalmente 500 participaciones de esta compañía ha vendido al Dr Juan Vitta Castro la totalidad de sus intereses en nuestra empresa; segun consta en Acta General Extraordinaria de 7 de abril de 1999, elevada a escritura publica el 22 de abril de 1999 y registrada en el Registro Mercantil el 1 de julio de 1999.

De Ud, atentamente.

Revisado y actualizado

MUMBRUCO

J. Mumburu S

Arq Jose Luis Mumburu S
Gerente General

pl 08-10-99
cm

SECCION ARCHIVO - QUITO
RECIBIDO

1 Oct 99 11 04

SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS



NOTARIA
QUINTA

Notaria 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: ARG. JOSE LUIS MUMBRU SALAZAR

A FAVOR DEL

DR. JUAN VITTA CASTRO

CUANTIA: S/.500.000.00

DI 2 COPIAS

J.R

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador; hoy día jueves veintidós de abril de mil novecientos noventa y nueve, ante mi Doctor LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA, Notario Público Quinto de este cantón Quito comparecen: por una parte, el señor JOSE LUIS MUMBRU SALAZAR, de estado civil soltero; y, por otra parte, el señor JUAN VITTA CASTRO, de estado civil soltero. Los comparecientes son de nacionalidad colombiana, mayores de edad,

1 domiciliados en esta ciudad de Quito, capaces
2 para contratar y obligarse, a quienes de conocer
3 doy fe; y, me piden que eleve a escritura públi-
4 ca la minuta que me presentan cuyo tenor literalmen-
5 te transcrito es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el
6 Protocolo de escrituras públicas a su cargo, sirvase
7 insertar una transferencia de participaciones, de
8 acuerdo a las cláusulas siguientes: PRIMERA.- OTORGAN-
9 TES.- Intervienen en la celebración de este
10 instrumento público, por una parte, el señor
11 JOSE LUIS MUMBRU SALAZAR, a quien más adelante se
12 les llamará simplemente el cedente; y, por otra
13 parte, el señor JUAN VITTA CASTRO, a quien más
14 adelante se le llamará simplemente el cesionario.
15 SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO. Mediante escritura pública
16 otorgada ante la Notaría Segunda del Cantón Quito,
17 Doctora Ximena Moreno de Solines el veintiuno de julio de
18 mil novecientos noventa y cuatro, consta el
19 contrato constitutivo de la Compañía denominada
20 "PROMOTORA INMOBILIARIA MUMBRUCO Cia. Ltda." aprobado
21 mediante resolución número 94.1.1.1.1898 del señor
22 Intendente de Compañías de Quito de fecha doce de
23 agosto de mil novecientos noventa y cuatro, e inscrita
24 en el Registro Mercantil del cantón Quito el
25 ocho de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro;
26 teniendo como socios JOSE LUIS MUMBRU ESCOFET con
27 quinientas participaciones de mil sucres cada una;
28 JOSE LUIS MUMBRU SALAZAR con quinientas participaciones



NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

Notaría 5ta



Juan Humberto Navas D.
JUAN
Y QUITO - ECUADOR

1 de un mil sucres cada una; INES MUMBRU SALAZAR con quinientas
 2 tas participaciones de un mil sucres cada una;
 3 VITTA CASTRO con quinientas participaciones de un mil
 4 sucres; y, DOS.- Los socios de la Compañía atenta
 5 disposición constante en el artículo doscientos
 6 ochenta de la Ley de Compañías, se constitu-
 7 yeron en sesión de Junta General Extraordinaria
 8 y Universal de Socios, con la asistencia del
 9 ciento por ciento del capital social de la
 10 empresa, el día siete de abril de mil novecien-
 11 tos noventa y nueve, y acordaron por unanimidad
 12 AUTORIZAR al señor JOSE LUIS MUMBRU SALAZAR para que
 13 transfiera todas las participaciones que posee en la
 14 Compañía "PROMOTORA INMOBILIARIA MUMBRUCO" Cía. Ltda., en
 15 favor del Doctor JUAN VITTA CASTRO. TERCERA.- TRANSFEREN-
 16 CIA DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes ex-
 17 puestos, el señor JOSE LUIS MUMBRU SALAZAR, cede las
 18 quinientas participaciones de mil sucres cada una;
 19 que tiene en la Compañía "PROMOTORA INMOBILIARIA
 20 MUMBRUCO CIA.LTDA., en favor del señor JUAN VITTA
 21 CASTRO, con todos los derechos y obligacio-
 22 nes inherentes a las mismas. - CUARTA.- PRECIO.- El
 23 precio de la presente cesión de las
 24 participaciones objeto de este contrato es
 25 el de QUINIENTOS MIL SUCRES (S/.500.000,00) de
 26 contado; suma que el cedente declara tener-
 27 lo recibido de parte del cesionario de
 28 acuerdo al número de participaciones que

1 ceden en moneda de curso legal y a su entera
2 satisfacción. El cesionario acumula para sí el
3 cincuenta por ciento de las participaciones.
4 QUINTA.- ACEPTACION.- Las partes aceptan aceptar la
5 cesión de participaciones por estar realizada de
6 acuerdo a la Ley y por convenir a sus intereses. SEXTA.-
7 INSCRIPCION Y MARGINACION.- Las partes quedan facultadas
8 para obtener que, de la presente escritura se sienta razón
9 al margen de la inscripción en el Registro Mercantil,
10 referente a la constitución; así como al margen de la
11 matriz de la escritura de constitución de la Compañía en la
12 Notaría Segunda del cantón Quito. SEPTIMA.- DOCUMENTOS
13 HABILITANTES.- Se agrega, como documento habilitante la
14 copia certificada del acta de la compañía, en la que se
15 autoriza la presente cesión. OCTAVA.- DOMICILIO.- Los
16 comparecientes declaran que celebran el presente contrato
17 de buena fe y que para el caso de cualquier reclamo judi-
18 cial, los comparecientes renuncian fuero y domicilio y se
19 sujetan a los jueces competentes de la ciudad de Quito, al
20 trámite verbal sumario o ejecutivo a elección del actor o
21 actores. Usted, señor Notario se servirá agregar las demás
22 cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente
23 instrumento público. (firmado) Doctor Gerardo Guarderas,
24 Abogado con matrícula número cincuenta y dos
25 del Colegio de Abogados de Quito, hasta aquí la
26 minuta que queda elevada a escritura pública con
27 todo el valor legal. Para la celebración de la pre-
28 sente escritura pública se observaron los precep-



NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

tos legales del caso; y, leída que les fue a los ~~casos~~ Humberto Navas D.
cientos íntegramente por mi el Notario, se ratifican en ~~la~~ Quito - Ecuador
todas y cada una de sus partes y firman conmigo en ~~un~~idad
de acto de todo lo cual doy fe.-

[Firma manuscrita]

ARG. JOSE LUIS MUMBRU SALAZAR ✓

C.C.No: 170947526-1

[Firma manuscrita]

DR. JUAN VITTA CASTRO /

C.C.No: 17027457

[Firma manuscrita]
Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
17-027-457
 NUMERO
VITA CASTRO
 APELLIDOS
JUAN BAUTISTA
 NOMBRES

Juan Vita

FECHA DE NACIMIENTO **06-JUN-1940**
BARRANQUILLA
 (ATLANTICO)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.69 **A+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO
18-DIC-1961 BOGOTA D.E.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
 FIRMA REGISTRADOR 

 Indice Derecho

 JAIME CALDERON SUAREZ

 A-1500130-78700720-M-17027457-880811 063827408
 REGISTRARIA NACIONAL DEL ESTADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 170947526-1

JOSE LUIS MUMBRU SALAZAR
NOMBRES Y APELLIDOS

30 DE ABRIL DE 1.959
FECHA DE NACIMIENTO

BARCELONA ESPAÑA
LUGAR DE NACIMIENTO

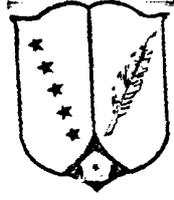
REG. CIVIL EXT. 20 13699 43469
REG. CIVIL EXT. AÑO PAG. ACT.

QUITO PICHINCHA 1993 EXT. 033
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION



J. Mumburu
FIRMA DEL CEDULADO

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
 Quito - Ecuador

COLOMBIANA X 3333 V 2222
NACIONALIDAD PRO.DACT

SOLTERO
ESTADO CIVIL

SUPERIOR ARQUITECTO
INSTRUCCION PROF.OCCUP.

JOSE LUIS MUMBRU
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MARIA INES SALAZAR
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO PICHINCHA 25-01-99
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

QUITO 25-01-2-011.
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. CA 1213909
FORMA No.



Navas
FIRMA DE LA AUTORIDAD

RECIVINCIA
PULGAR DERECHO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE FECHA 7 DE ABRIL DE 1999 DE LA COMPAÑIA "PROMOTORA INMOBILIARIA MUMBRUCO CIA LTDA"

En la ciudad de Quito, siendo las 17:00 horas del día 7 de Abril de 1.999, en las oficinas de la compañía, en la Av 12 de Octubre 1753 y Cordero, Primer Piso, se reunió el Directorio de Promotora Inmobiliaria Mumbuco Cia Ltda, convocada por la Gerencia General para considerar el siguiente Orden del Dia:

Orden del Día

1.-Verificación del Quorum

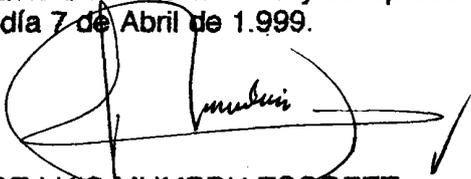
2-Cesion de Participaciones Sociales del Arquitecto Jose Luis Mumbro Salazar

1.-Se verificó el quorum. Con la presencia del Sr Jose Luis Mumburú Escofet, la srta Ines de las Mercedes Mumbro Salazar, el Dr. Juan Vitta Castro y el Arq Jose Luis Mumburú Salazar, estan representados todos los Miembros del Directorio y el 100% de las participaciones sociales que conforman el capital social de la empresa.

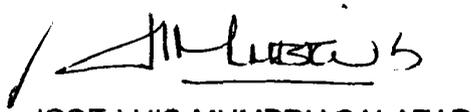
2.-El Arq Jose Luis Mumbro Salazar puso en consideración del Directorio su intención de transpasar sus 500 (quinientas) participaciones sociales de esta empresa, valoradas en S/500.000 (Quinientos mil sucres), a nombre del Dr. Juan Vitta Castro.

Los socios dieron unánimemente su aprobación a la operación planteada por el Arq Mumbro Salazar y ordenaron que se proceda a la inscripción en el libro respectivo de esta cesión y a que se expida el titulo correspondiente a nombre del Dr. Juan Vitta Castro.

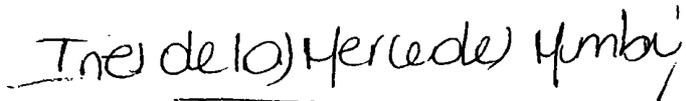
No siendo otro el motivo de la presente reunion, se levantó la sesión por un termino de treinta minutos para elaborar el Acta correspondiente, la cual se redactó en dicho termino y se aprobó en esa misma fecha siendo las 19:00 horas del día 7 de Abril de 1.999.



JOSE LUIS MUMBRU ESCOFET



JOSE LUIS MUMBRU SALAZAR



INES DE LAS MERCEDES MUMBRU S.



JUAN VITTA CASTRO

Seotor.



NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

1 **g6** ante mi, en fe de ello confiero esta - TERCERA - **COPIA CER**
 2 **TIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES, que otorga Arquitecto JOSE**
 3 **LUIS MUMBRU SALAZAR a favor de DOCTOR JUAN VITTA CASTRO, firmada y**
 4 **sellada en Quito, a veintiocho de junio de mil novecientos noventa**
 5 **y nueve .-**

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

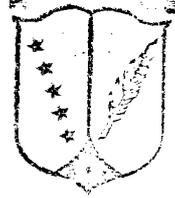
27

28

[Handwritten signature of Dr. Humberto Navas Davila]

Dr. Humberto Navas Davila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Notaria 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

[Handwritten signature]



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.



1 ZON:- Tomé nota de Cesión de Participaciones constatada
 2 en la Escritura precedente, al margen de la matriz de la
 3 Escritura de Constitución de la Compañía INMOBILIARIA MUMBRUCO CIA. LTDA.
 4 otorgada ante mí, el 21
 5 de Julio de 1994.-
 6 QUITO, A 30 DE JUNIO DE 1999.-
 7
 8 *Ximena Moreno de Solines*
 9 DOCTORA XIMENA MORENO DE SOLINES
 10 NOTARIA SEGUNDA
 11 
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

RAZON: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 2206, del REGISTRO MERCANTIL de ocho de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, a Fs. 4141 Vta., Tomo 124, correspondiente a la constitución de la Compañía " **PROMOTORA INMOBILIARIA MUMBRUCO COMPAÑIA LIMITADA** ", de la presente CESION de participaciones .- Quito, a primero de julio de mil novecientos noventa y nueve.- **EL REGISTRADOR.-**

[Firma manuscrita]
DR. RAUL GAYBOR SECATRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

